

AGENDA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

Sesión del lunes 9 de noviembre de 2026
Primera Legislatura Ordinaria 2026 - 2027

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
OSCAR DE JESÚS RETO OTERO

ÍNDICE

Índice **2**

Documentos que requieren acuerdo **3**

Dictámenes 3

Pedido de pase a comisión 6

Documentos de diputados 7

Informe de calificación 9

Comisión de Ética Parlamentaria 10

Informe Final 10

Mociones de orden del día 11

Invitación a ministro de Estado 12

Interés nacional o necesidad pública 13

Comisiones especiales 21

Temas fuera de Agenda 22

DOCUMENTOS QUE REQUIEREN ACUERDO

DICTÁMENES

SALUD

1. **Proposición Legislativa 230**. Se propone modificar la Ley 31189, Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas, para articular la vigilancia en salud con la respuesta interinstitucional a la exposición.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 23 de octubre de 2026.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2. **Proposición Legislativa 22**. Se propone derogar la Ley 32130, Ley que modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales, y restituir la vigencia de los artículos modificados por esta ley.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2026.

Procedimiento de Urgencia

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3. **Proposiciones legislativas 2, 7, 9, 471, 494, 538 y 611.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, y derogar la Ley 32104, Ley que Precisa la Aplicación del Párrafo Segundo del Artículo 84 del Código Penal, modificado por la Ley 31751, Ley que Modifica el Código Penal y el Nuevo Código Procesal Penal para modificar la suspensión del plazo de prescripción, a fin de establecer un límite proporcional a la suspensión del plazo de prescripción de la acción penal.

Iniciativas: Grupo Parlamentario Ahora Nación.
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno.
Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 30 de octubre de 2026.

4

Procedimiento de Urgencia

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

4. **Proposiciones legislativas 13, 17, 477, 540 y 612.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1373, Decreto Legislativo sobre extinción de dominio, para restablecer la autonomía del proceso y fortalecer sus garantías.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Ahora Nación.
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 2 de noviembre de 2026.

Procedimiento de Urgencia

ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

5. **Proposición Legislativa 507**. Se propone modificar la Ley 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 2 de noviembre de 2026.

Procedimiento de Urgencia

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

6. **Proposiciones legislativas 306 y 508**. Se propone restablecer la vigencia del reintegro tributario del impuesto general a las ventas previsto en el artículo 13 de la Ley 31893, Ley de Medidas Estratégicas y Disposiciones Económicas y Tributarias para el Fortalecimiento y Posicionamiento del Ecosistema del Libro y de la Lectura. 5

Iniciativas. Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno.
Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 5 de noviembre de 2026.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 2 de noviembre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasaron a la Agenda del Pleno. Asimismo, se aprobó que el tiempo de debate para cada uno de los dictámenes sea de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin tiempo adicional y sin interrupciones.

PEDIDO DE PASE A COMISIÓN

Reglamento de la Cámara de Diputados

Artículo 113. Derivación a Comisiones

[…]

La solicitud para que una comisión adicional asuma la competencia sobre una proposición legislativa se resuelve por la Junta de Portavoces, la que puede acceder a la petición en forma excepcional, además de acordar ampliar el plazo para dictaminar desde la fecha en que la nueva comisión conoce el proyecto y por no más de treinta días hábiles. Si son varias las comisiones asignadas, pueden presentar dictamen conjunto.

[…]

1. Del diputado José Miguel Marcelo Salazar, presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, mediante el cual comunica que la comisión que preside, en su sétima sesión ordinaria realizada el 28 de octubre de 2026, acordó, **en mayoría**, solicitar que se derive, para su estudio y dictamen, la **Proposición Legislativa 78**, *que propone excluir a la gran empresa de los beneficios tributarios de la Ley 32434, Ley que Promueve la Transformación Productiva, Competitiva y Sostenible del Sector Agrario con Protección Social hacia la Agricultura Moderna.*

Oficio 333-2026-2027/CEBFIF-CD, presentado el 30 de octubre de 2026.

Nota: La Proposición Legislativa 78 se encuentra en la Comisión de Desarrollo Agrario desde el 25 de agosto de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasó la Proposición Legislativa 78 a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como segunda comisión.

DOCUMENTOS DE DIPUTADOS

1. **Del diputado César Augusto Holguín Loaiza, vocero titular del Grupo Parlamentario Ahora Nación**, mediante el cual solicita que sean calificadas de urgencia las siguientes proposiciones legislativas: 3, 4, 6, 10, 11, 13, 21, 29, 49, 54, 61, 80, 110, 116, 124, 125, 143, 175 y 198; de conformidad con el literal c), del artículo 33 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Oficio 013-2026/2027-GPD-AN/CR, presentado el 26 de octubre de 2026.
(se adjunta cuadro con el detalle de las proposiciones legislativas solicitadas)

   La Junta de Portavoces, aprobó calificar de urgencia la Proposición Legislativa 4 que se encuentra con dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

2. **Del diputado Ernesto Alonzo Zunini Yerren, vocero titular del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú,** quien solicita incluir en la agenda de la Junta de Portavoces el **Oficio D001622-2026-MINAM-SG** y la documentación anexa, mediante el cual el secretario general del Ministerio del Ambiente da respuesta al Oficio 0318-2026-2027-ADP-M/CD, a través del cual se le remitió la Moción de Orden del Día 124, por la cual se propone declarar de interés nacional el reconocimiento del cerro Ilucán, ubicado en la provincia de Cutervo, Cajamarca, como área natural protegida.
Oficio 168-2026-EZY/CR, presentado el 27 de octubre de 2026.

   Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad y a los autores.

3. **Del diputado Jaime Abensur Pinasco,** presidente de la Comisión de Ordenamiento y Seguimiento Legislativo, mediante el cual remite el Informe de la Comisión de Ordenamiento y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, correspondiente al Primer Trimestre del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, aprobado por unanimidad.
Oficio 049 028-2026-2027-COSL-CD/CR, presentado el 2 de noviembre de 2026.

   Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

4. **De la diputada Norma Yarrow Lumbreras**, mediante el cual solicita la priorización y el tratamiento de urgencia a la **Proposición Legislativa 632**, la cual propone modificar el artículo 3 de la Ley 30580 para garantizar la continuidad de la cadena logística y facilitar la participación de embarcaciones nacionales y extranjeras ante situaciones de emergencia.
Oficio 374/2026-2027-NYL-CR, presentado el 2 de noviembre de 2026.

Nota: La Proposición Legislativa 632, se encuentra en la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes desde el 26 de octubre de 2026.

La Junta de Portavoces, aprobó calificar de urgencia la Proposición Legislativa 632.

INFORME DE CALIFICACIÓN

DENUNCIA PROCEDENTE

Reglamento del Congreso de la República

Artículo 179. Plazo para la investigación
La Comisión de Acusaciones Constitucionales presenta su informe de calificación a la Cámara para su debate y eventual aprobación. Con la aprobación de este informe también se establece el plazo dentro del cual la Comisión de Acusaciones Constitucionales realiza la investigación y presenta su informe, el cual ***no puede ser mayor de quince días hábiles****, prorrogable por el término que disponga la Cámara por una sola vez. Excepcionalmente, se puede fijar un plazo mayor cuando el proceso por investigarse sea susceptible de acumulación con otra u otras denuncias constitucionales.*
El plazo antes referido se computa a partir del día siguiente de la sesión en que la Comisión de Acusaciones Constitucionales toma conocimiento de la notificación del plazo acordado por la Cámara.

1. Denuncia Constitucional 00003/2026-2031 interpuesta por el **fiscal de la nación**, señor Tomás Aladino Gálvez.

Acuerda:
Declarar admitir a trámite por procedente, la Denuncia Constitucional N° 00003/2026-2031 que interpone el fiscal de la nación Tomás Aladino Gálvez Villegas contra Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, en su condición de excongresista de la República – Periodo Legislativo 2021-2026, por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso tipificado en el artículo 387 del Código Penal; al haber cumplido con los requisitos formales y con los criterios normados en los artículos 176 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respectivamente.
Informe presentado el 19 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasó el informe de calificación a la Agenda del Pleno.

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

INFORME FINAL

1. **Informe Final** aprobado, **en mayoría**, en la quinta sesión ordinaria del 19 de octubre de 2026, que declara fundada la denuncia de parte contenida en el Expediente 001-2026-2027/CEP-CD, contra el diputado **Julián Luis Pérez Mallqui**, por la vulneración de los literales e), g), j) y l) del artículo 117 respecto de los principios de respeto, responsabilidad, integridad y justicia; y de los literales a) y b) del artículo 118 del Reglamento del Congreso de la República. De conformidad con el artículo 145, literal d) del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Ética Parlamentaria recomienda al Pleno de la Cámara de Diputados, la sanción de suspensión en el ejercicio del cargo y el descuento de sus haberes de 120 días de legislatura. Remitir la Resolución que amerite el presente informe, al Ministerio Público, Carpeta Fiscal 706-2026 de ser aprobada la presente propuesta.
Informe final presentado, el 22 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasó a la Agenda del Pleno.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

***Artículo 99**. Mociones de orden del día*

Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los diputados solicitan al pleno que se adopten acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno. Se presentan en la mesa de partes de la Cámara y proceden en los siguientes casos:

a) Solicitud de conformación de comisiones de investigación.
b) Solicitud de conformación de comisiones especiales, a través de grupos parlamentarios.
c) Pedidos de interpelación y de invitación al Consejo de Ministros o a los ministros en forma individual para informar. También es aplicable cuando se trata de la concurrencia de los gobernadores regionales para exponer ante el Pleno a las comisiones.
d) Pedidos de censura al Consejo de Ministros en su conjunto o a los ministros en forma individual.
e) Pedidos de censura a los miembros de la Mesa Directiva.
f) Pedidos para que el Pleno se pronuncie sobre cualquier asunto de interés nacional o asuntos cuyo procedimiento no se encuentre establecido.
g) Las propuestas de vacancia por la causal prevista en el numeral 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, se presentan ante la mesa de partes del Congreso de la República y su trámite y discusión se desarrollan conforme a las reglas contenidas en el presente reglamento.
h) Pedidos de declaraciones de necesidad pública o interés nacional a iniciativa de los diputados, por intermedio de sus grupos parlamentarios. Los proyectos de ley de alto interés público o de necesidad pública a los que se refieren los artículos 60 y 70 de la Constitución Política del Perú se tramitan por la vía del procedimiento legislativo ordinario.

[…]

INVITACIÓN A MINISTRO DE ESTADO

1. **Moción 808**, de los diputados Valqui Calderón, Albañil Carmona, Cabrera Nieto, Camargo Porta, Eusebio Padilla, Hancco Hancco, López Letona, Masco Cáceres, Medina Stein, Peralta Jorpa, Piñán Mamani, Samanez Gonzales Vigil y Yataco Torrealva, del Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados *exija al ministro del Interior que, en el uso de sus atribuciones y las de sus asesores profesionales, asuma la responsabilidad técnica exclusiva y publique de manera inmediata el reglamento de la Ley 32329, sin ceder a presiones gremiales ni a dilaciones derivadas de mesas de trabajo particulares que desnaturalicen los controles de fiscalización y* ***cite al ministro del Interior ante el Pleno del Congreso de la República para que explique detalladamente la línea de tiempo de inacción de su sector desde el 10 de mayo de 2025, exponga el estado de las coordinaciones con los gobiernos locales para clausurar los mercados clandestinos de ropa policial y rinda cuentas sobre la falta de celeridad de su equipo de asesores en la redacción de este reglamento de seguridad nacional.***

Moción presentada el 28 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasó a la Agenda del Pleno. 12

INTERÉS NACIONAL O NECESIDAD PÚBLICA

1. **Moción 706**, de los diputados Buitrón Martínez, Arminta Valencia, Holguín Loaiza, Marcelo Salazar, Meneses Crispin y Muedas Balbiese, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional el proyecto de construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura aeroportuaria en la provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, con proyección a su habilitación como aeropuerto internacional, a fin de fortalecer la conectividad aérea, la integración territorial y contribuir al desarrollo económico, turístico y cultural de la provincia y su ámbito de influencia, conforme a los estudios, evaluaciones, autorizaciones y procedimientos técnicos, ambientales, aeronáuticos, económicos, presupuestarios y legales que correspondan***.

Moción presentada el 21 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Gobierno Regional de Ayacucho, a título personal.

2. **Moción 707**, de los diputados Buitrón Martínez, Arminta Valencia, Holguín Loaiza, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Meneses Crispin y Muedas Balbiese, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional y necesidad pública la construcción del puente vehicular interprovincial Unión Ocopa–Belén, que conectará las provincias de Vilcas Huamán y Sucre, en el departamento de Ayacucho, correspondiente al proyecto de inversión "creación de puente vehicular interprovincial Unión Ocopa-Belén entre las provincias de Vilcas Huamán y Sucre del departamento de Ayacucho" identificado con CUI 2525079, por su importancia estratégica para la integración territorial, la conectividad vial y el desarrollo económico y social de la población beneficiaria***.

Moción presentada el 21 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Gobierno Regional de Ayacucho, a título personal.

3. **Moción 745**, de los diputados Gonzales Polar y Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional al Colegio Independencia Americana de Arequipa como baluarte histórico y educativo por sus doscientos años al servicio de la educación nacional, en mérito a su trayectoria histórica y a su contribución al desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, intelectual y social de Arequipa y del país***.
Moción presentada el 22 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministro y al Ministerio de Educación, a título personal.

4. **Moción 747**, de los diputados Gonzales Polar y Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional y necesidad pública la formulación, evaluación, viabilidad y ejecución del proyecto de inversión del hospital regional Honorio Delgado Espinoza, en mérito a la atención médica de calidad para la región Arequipa y regiones vecinas; considerando que el Gobierno Regional de Arequipa firmó un convenio con la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para iniciar los estudios de preinversión que permitirán la construcción del nuevo Hospital Honorio Delgado Espinoza, el principal establecimiento de salud de Arequipa y del sur del país.***
Moción presentada el 22 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud y al Gobierno Regional de Arequipa, a título personal.

5. **Moción 749**, de los diputados Gonzales Polar y Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional el reconocimiento de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) como universidad benemérita de la República, en mérito a su trayectoria histórica y a su contribución al desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, intelectual y social de Arequipa y del país***.
Moción presentada el 22 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Educación, a título personal.

6. **Moción 755**, de los diputados Gonzales Polar y Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional la protección, salvaguardia, promoción y fortalecimiento de la picantería arequipeña como expresión del patrimonio cultural, gastronómico e identitario del Perú, en mérito a su trayectoria histórica documentada, su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial 033-2014-VMPCIC-MC publicada en el diario oficial "El Peruano" de fecha 16 de abril de 2014, y su contribución al desarrollo económico, turístico, social y cultural de la región de Arequipa y del país***.
Moción presentada el 22 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al Ministerio de Educación y al Gobierno Regional de Arequipa, a título personal.

7. **Moción 765**, de los diputados Prado Vallejos, Duarte Patiño de Pezet, Fernández de la Torre, Fernández Nina, García Huby, Hirache Pizarro y Huaman Cornejo, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional y necesidad pública la evaluación y formulación de una solución vial definitiva en el sector de la quebrada Tingue de la carretera Panamericana Sur, entre las jurisdicciones de los distritos de Ocucaje y Santiago, provincia y departamento de Ica, y solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a Provías Nacional que informen a la Cámara de Diputados, sobre los estudios existentes y pendientes y las alternativas técnicas; así como sobre las medidas de prevención y contingencia previstas para la temporada de lluvias***.
Moción presentada el 26 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Ministerio de Economía y Finanzas, a título personal.

8. **Moción 767**, de los diputados Camargo Porta y Piñán Mamani, del Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de necesidad pública e interés nacional, la ejecución del proyecto denominado "creación del servicio integral de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico de las localidades de Buena Vista, San Lorenzo, Palma Central y Puente Piedra, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas", con código 2570865; y solicite al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que informe a la Cámara de Diputados sobre el estado del proyecto y de las inversiones de saneamiento en Bagua Grande.***
Moción presentada el 26 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al Ministerio de Salud y al Gobierno Regional de Amazonas, a título personal.

9. **Moción 792**, de los diputados Silupú Inga y Chacón De Vettori, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional el reconocimiento y fortalecimiento del voluntariado de la Legión de Honor del Perú, institución cívico-patriótica, benéfica y sin fines de lucro, así como su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para las labores de prevención, auxilio y atención de la población en caso de desastres y emergencias***.
Moción presentada el 27 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior, a título personal.

10. **Moción 798**, de los diputados Buitrón Martínez, Arminta Valencia, Holguín Loaiza, Manrique Olivera, Meneses Crispin, Muedas Balbiese y Sonco Villanueva, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de necesidad pública y de interés nacional "el reconocimiento, la protección y la salvaguardia de los cultores de la danza de tijeras, con énfasis en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Arequipa", como portadores de una expresión del patrimonio cultural inmaterial del Perú, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación e inscrita en 2010 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO***.
Moción presentada el 28 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Cultura y a los gobiernos regionales de Ayacucho, de Apurímac, de Huancavelica y de Arequipa, a título personal.

11. **Moción 803**, del diputado Pérez Alccahuaman, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados ***Invoque a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se asigne a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) de Andahuaylas, el presupuesto institucional adecuado para su correcto y continuo funcionamiento***.
Moción presentada el 28 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas, a título personal.

12. **Moción 818**, de los diputados Alvarón de la Cruz, Medina Stein, Piñán Mamani y Valqui Calderón, del Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras; Bravo Quispe y Yonz Nuñez, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Peña Córdova, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***exhorte al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a destinar recursos para el desarrollo de estudios de agronomía, biotecnología, mercado y marketing con la finalidad de promover la producción y el consumo de tarhui o chocho en el país y en el extranjero***.
Moción presentada el 28 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y a los gobiernos regionales de Áncash, de Cusco y de La Libertad, a título personal.

13. **Moción 833**, del diputado Pérez Alccahuaman, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados ***Invoque a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se asigne a la Municipalidad Provincial de Abancay del Departamento de Apurímac, el presupuesto institucional adecuado para el buen funcionamiento de los programas correspondientes, en favor de los pobladores, en mérito a su autonomía institucional.***
Moción presentada el 29 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Gobierno Regional de Apurímac, a título personal.

14. **Moción 835**, del diputado Pérez Alccahuaman, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados ***invoque a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se asigne a la Municipalidad Provincial de Grau del Departamento de Apurímac, el presupuesto institucional adecuado para el buen funcionamiento de los programas correspondientes, en favor de los pobladores, en mérito a su autonomía institucional.***
Moción presentada el 29 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Gobierno Regional de Apurímac, a título personal.

15. **Moción 837**, de los diputados Aranda Vásquez, Yonz Nuñez, Yalta Sotelo, Baella Malca, Martínez Paitan, Krklec Torres, Segura Figueroa, Chang Apuy, Zeballos Aponte, Bravo Quispe, Rocha Gallegos, Yarrow Lumbreras, Cipriani Thorne y De Paz Lancho, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***requiera al Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), a disponer la presentación y publicación de un inventario nacional actualizado de capacidades operativas de respuesta ante emergencias y desastres, que permita conocer la disponibilidad, ubicación territorial, estado operativo y capacidad de movilización de los recurso humanos, materiales y logísticos destinados a la atención de emergencias y desastres, frente al riesgo del fenómeno de El Niño.***
Moción presentada el 29 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Defensa, a título personal.

16. **Moción 856**, de los diputados Yuffra Lugo y Chacón de Vettori, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento de las acciones para avanzar hacia la eliminación del cáncer de cuello uterino como problema de salud pública, en el marco de la Ley 31336, Ley Nacional de Cáncer, y de las metas de vacunación, tamizaje y tratamiento al 2030 se adhiera a la conmemoración del 17 de noviembre como "Día Mundial de la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino".***
Moción presentada el 30 de octubre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación, a título personal.

17. **Moción 899**, de los diputados Prado Vallejos, Espinoza Huillca, Fernández de la Torre, Fernández Nina, García Huby, Hirache Pizarro y Huaman Cornejo, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***declare de interés nacional y necesidad pública la ejecución de proyectos de infraestructura hídrica destinados a la gestión integral y sostenible del agua, al afianzamiento hídrico y a la recuperación de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas, en el departamento de Ica, incluido el proyecto "Afianzamiento Hídrico de Pampas de Villacurí y Lanchas", con prioridad del consumo humano, sostenibilidad del recurso, no ampliación de la frontera agrícola e inclusión efectiva de los pequeños productores agrarios y de la agricultura familiar***.
Moción presentada el 3 de noviembre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Economía y Finanzas y a los gobiernos regionales de Ica y de Huancavelica, a título personal.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 754**, de los diputados Yonz Núñez y Rocha Gallegos, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***cree la Comisión especial multipartidaria de seguimiento a la reactivación y culminación de las obras públicas paralizadas en el territorio nacional***. ***La Comisión Especial tendría por objeto realizar el seguimiento y la fiscalización parlamentaria de todas las obras públicas paralizadas comprendidas en los informes, inventarios y registros oficiales de la Contraloría General de la República y de las entidades competentes, incluidas sus actualizaciones durante el plazo de funcionamiento***.
Moción presentada el 22 de octubre de 2026.

Plazo solicitado: 360 días calendario.

2. **Moción 830**, de los diputados Pérez Alccahuaman, Holguín Aguirre, Palomino Casavilca, Peña Córdova, Pérez Mallqui, Tapullima Insapillo, Tito Rojas y Zunini Yerren, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú; y Alvarón De la Cruz y Piñán Mamani, del Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados ***conforme la Comisión especial multipartidaria para la prevención, atención y seguimiento de la violencia y el acoso escolar, para evaluar el cumplimiento de la Ley 29719, su reglamento y los protocolos vigentes para atender la violencia física, psicológica, sexual y digital***.
Moción presentada el 29 de octubre de 2026.

Plazo solicitado: 12 meses contados desde su instalación.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, pasaron a la Agenda del Pleno.

TEMAS FUERA DE AGENDA

1. ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

Proposiciones legislativas 509 y 581. Se propone modificar la ley del impuesto a la renta.

Iniciativas. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal de la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, y de conformidad con el literal d) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara De Diputados, se incorporó en la Agenda del Pleno.

2. **Del diputado Ernesto Alonzo Zunini Yerren, vocero titular del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú**, quien solicita incluir en la agenda de la Junta de Portavoces la propuesta de convocar una sesión del Pleno dedicada al fenómeno El Niño y a la seguridad ciudadana.
Oficio 130-2026-EZY/CR, presentado el 4 de noviembre de 2026.

La Junta de Portavoces, aprobó realizar un Pleno temático sobre el fenómeno El Niño y la seguridad ciudadana para el 23 de noviembre de 2026. Asimismo, acordó que cada grupo parlamentario priorice dos proposiciones legislativas, a fin de calificarlas y someterlas al procedimiento de urgencia conforme al artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. **El presidente de la Cámara de Diputados, señor Oscar de Jesús Reto Otero,** informó que se tramitaron 138 mociones de saludos, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión de la Junta de Portavoces del 8 de setiembre de 2026, las que se encuentran publicadas en el Portal de la Cámara de Diputados.